

CONVOCATORIAS | OTRAS CONVOCATORIAS

Nombre de la convocatoria:	Creación de Murales Sonora 2024
Categoría de convocatoria:	Otras convocatorias
Disciplina artística:	ARTES PLÁSTICAS
Institución que emite la convocatoria:	Gobierno del Estado de Sonora
En colaboración con:	Secretaría de Educación y Cultura (SEC) y el Instituto Sonorense de Cultura (ISC)
Vigencia	28/07/2024
Premios o reconocimientos que se otorgan:	Estímulo económico
URL:	isc.sonora.edu.mx
Requisitos a cubrir por las/os participantes:	

CONVOCATORIAS | OTRAS CONVOCATORIAS

A la comunidad artística del estado de Sonora a presentar propuestas de participación en el programa “Creación de Murales Sonora 2024”, el cual comprende actividades en las zonas rurales de ocho municipios del estado: Altar, Átil, Fronteras, Nácori Chico, Ónavas, Sáric, Divisaderos y Oquitoa, a programarse de manera presencial entre los meses de agosto y noviembre del presente año. El objetivo es ampliar y facilitar el acceso a una oferta útil, efectiva, incluyente, diversa y creativa en las comunidades más vulnerables y alejadas del estado de Sonora, que fortalezca la vinculación entre los artistas y la sociedad por medio de una propuesta cultural de calidad y con alcance estatal. Bases de participación: 1. Características de las y los participantes: Podrán participar: 1.1. Sonorenses radicados en el estado. 1.2. Ciudadanos mexicanos con residencia mínima de 2 años en Sonora, requisito que deberá ser acreditado mediante copia legible de documentos comprobatorios de su residencia 1.3. Extranjeros con residencia mínima de 3 años en Sonora, requisito que deberá ser acreditado mediante copia legible del documento correspondiente que certifique su naturalización o residencia legal. 2. Modalidad de participación: 2.1. Pintura artística con las siguientes características: 2.1.1. Para público en general, con especial interés en aquellas actividades que atiendan a la población joven y a las y los adultos mayores. 2.1.2. De temáticas identitarias, históricas y regionales de uno de los siguientes municipios: Altar Átil Fronteras Nácori Chico Ónavas Sáric Divisaderos Oquitoa 2.1.3. Con una duración de dos semanas de trabajo. 2.1.4. Generadas desde disciplinas como artes visuales, artes plásticas y/o graffiti. Deberá tomarse en consideración que dichas obras deberán ser pintadas en los espacios públicos que el Ayuntamiento y la comunidad indican. Es importante señalar que se dará prioridad a las propuestas que provengan de la misma comunidad de los ocho municipios que comprenden este programa de “Creación de Murales Sonora 2024”, siempre y cuando cumplan con las características y necesidades del mismo. Se aceptará sólo una propuesta por participante. 3. Montos: 3.1. El monto total para el programa será de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), impuestos incluidos, por lo que la selección se hará conforme a esa suficiencia presupuestal. 3.2. Por cada obra artística seleccionada se otorgará un pago económico total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, en dos ministraciones. La primera posterior a la firma del contrato, con un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, como pago para el traslado a los municipios y la compra de materiales; la segunda al término del compromiso y habiendo entregado el informe final de actividades, con un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) con IVA incluido, como pago por la actividad realizada. 3.2.1 Del monto destinado para materiales, el comité organizador proporcionará en especie los siguientes materiales para el total de obras en el estado: Pintura (colores primarios, blanco y negro): 3 cubetas 4 galones 16 aerosoles Herramientas: 5 charolas 12 brochas 1 extensión de rodillo Es importante señalar que el beneficiario deberá generar un CFDI y el informe final de actividades mencionado anteriormente, que comprende un reporte descriptivo acompañado de fotografías y evidencias de la realización de las actividades en cada municipio y deberá ser entregado en físico y con firma autógrafa a la Coordinación de Rehabilitación de Espacios Públicos y Gestión de Recursos Privados del Instituto Sonorense de Cultura en un lapso no mayor a 10 días hábiles posterior a la culminación de las actividades. Consulta el procedimiento de registro completo en: <https://isc.sonora.edu.mx/acciones/convocatorias/bases-para-la-convocatoria-creacion-de-murales-sonora-2024> Mayores informes, dudas o comentarios favor de dirigirlos al correo: espaciospublicos@isc.gob.mx

CONTACTO

Nombre completo:

Octavio Avendaño

Correo electrónico:

espaciospublicos@isc.gob.mx